

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 16:00 horas del día 03 de junio del 2025, para la contratación de “**COORDINADOR DE SELECCIONES NACIONALES**”

Fecha de Publicación:	<b>27 de mayo 2025</b>
-----------------------	------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico [balonmano@fecobalcr.com](mailto:balonmano@fecobalcr.com)

### 1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la contratación de 01 Coordinador(a) de Selecciones Nacionales para los entrenadores Mayor Femenina y Masculina, Junior Masculino y Femenino, Juvenil Masculino y Femenino.

### **Funciones Generales del Coordinador de Selecciones Nacionales de Balonmano**

El Coordinador de Selecciones Nacionales de Balonmano desempeña un papel crucial en el desarrollo y la gestión de los equipos nacionales. A continuación, se presentan algunas de las funciones generales que suelen estar asociadas a este puesto:

1. **Planificación y Organización:** Diseñar y coordinar el calendario de actividades para las selecciones nacionales, incluyendo entrenamientos, competencias y concentraciones.
2. **Selección de Talento:** Identificar y seleccionar jugadores talentosos para las diferentes categorías de las selecciones nacionales, asegurando un proceso justo y transparente.
3. **Desarrollo de Programas de Entrenamiento:** Colaborar con los entrenadores para desarrollar programas de entrenamiento adecuados que fomenten el crecimiento y la mejora del rendimiento de los atletas.
5. **Relación con Entrenadores y Personal Técnico:** Trabajar estrechamente con los entrenadores y el personal técnico para garantizar una comunicación fluida y un enfoque unificado en el desarrollo de los jugadores.

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

6. Seguimiento del Rendimiento: Evaluar el desempeño de los jugadores y equipos en competencias, así como realizar informes y análisis post-competencia para identificar áreas de mejora.
8. Gestión de Relaciones Públicas: Fomentar relaciones positivas con los medios de comunicación, patrocinadores y comunidades locales para promover el balonmano y las selecciones nacionales.
9. Promoción del Deporte: Implementar iniciativas para la promoción y el desarrollo del balonmano en el país, incentivando la participación de jóvenes en este deporte.
10. Formación Continua: Fomentar la capacitación y el desarrollo profesional tanto de entrenadores como de jugadores, buscando acceso a cursos, clínicas y talleres.

### 2. CONDICIONES GENERALES:

Cláusulas	
Vigencia de la Oferta:	10 Días calendario
Tiempo de Inicio:	<b>1 día hábil</b> , después de la notificación del acto final de adjudicación.
Duración de la Contratación	10 de junio del 2025 hasta el 31 de diciembre 2025
Tipo de contrato:	Servicios Profesionales
Adjudicación:	El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva.

### 3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las Ofertas deben ser enviadas en forma digital:

- sin tachaduras ni borrones y con numeración de página
- debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- debidamente firmada en cada página por el Oferente o Representante legal.

EN UN ÚNICO ARCHIVO al Correo Electrónico: [balonmano@fecobalcr.com](mailto:balonmano@fecobalcr.com)

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

### 4. ASPECTOS GENERALES DE LA OFERTA:

#### a) Información que debe contener la oferta :

1. Nombre de la persona Física o Jurídica del Oferente según corresponda
2. Número de cédula de la Persona Física o Cédula Jurídica según corresponda
3. Dirección exacta del domicilio, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico
4. Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente y legible. En caso de ser Sociedad Mercantil adjuntar fotocopia de la Personería Jurídica vigente y legible.
5. Hoja de delincuencia al día, legible y firmada digital.
6. Deberá presentar documentación que acredite su formación académica
7. Deberá contar con una experiencia mínima de 2 años como entrenador de Balonmano.
8. Deberá presentar documentación que acrediten su experiencia profesional y sus logros en Balonmano.
9. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso.

#### b) Declaraciones Juradas:

El oferente debe adjuntar a sus ofertas la siguiente declaración jurada:

- 1) Declaración Jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración Pública según las prohibiciones contempladas en los artículos 28 y 29 de la LGCA y Artículo 32 inciso c del RLGCP. Así como no encontrarse Inhabilitados o en proceso de Inhabilitación según el Artículo 118 de LGCA
- 2) Declaración Jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales y del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares (FODESAF) o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por estas, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 32 inciso c del RLGCP punto iii).
- 3) Declaración Jurada donde indique que se encuentra al día con el pago de todo tipo de Impuestos Nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° art. 32 inciso c del RLGCP punto ii.

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

### c) **Certificaciones:**

El Oferente una vez sea adjudicado deberá presentar las Certificaciones de los siguientes entes competentes:

- 1) Certificación del ente competente que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas, esto conforme al artículo 32 inciso c del RLGCP punto iii. El (La) oferente que se encuentre asegurado por algún patrono y si es adjudicado(a), deberá contar con un seguro de trabajador independiente para efectos de prestar el servicio requerido en esta licitación. Si e l(la) oferente es pensionado(a) y si es adjudicado(a), deberá presentar una autorización de la CCSS donde indique que se le permite laborar. El estar asegurado como trabajador independiente es una obligación de todas las personas adjudicadas para la prestación del servicio, sea como patrono y/o como trabajador independiente.
- 2) Certificación del ente competente de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso c del RLGCP punto ii.
- 3) Certificación del ente competente de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 32 inciso c del RLGCP punto iii

### 5. **PRECIO :**

El presupuesto asignado es el siguiente por cada línea.

#	Descripción	Monto total contratación
Línea 1	Coordinador de Selecciones Nacionales	¢1,750,000,00

**Dicho monto incluye el IVA y cualquier otro impuesto aplicable por ley**, no pudiendo alegar desconocimiento de estos ni efectuar reclamos posteriore

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que el monto ofertado incluye todos los costos y gastos en que el Contratista tenga que incurrir para brindar el servicio.

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

### 6. FORMA DE PAGO:

El pago se hará mediante transferencia contra entrega del informe de labores mensual y la factura electrónica debidamente enviada al correo electrónico: [balonmano@fecobalcr.com](mailto:balonmano@fecobalcr.com) para su debida aceptación. Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos.

### 7. Método de evaluación:

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología de evaluación:

APARTADO	FACTORES	PORCENTAJE
6.1	Precio	10%
6.2	Experiencia como Entrenador/Jugador Logros como entrenador A nivel nacional e internacional	30%
6.3	Formación en Balonmano Estudios Académicos	25%
6.4	Inglés y otros	5%
6.5	Entrevista	30%

**Las entrevistas se efecturan los días 04 y 05 de junio en un horario de 18:00 horas a las 22:00.**

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

### 8. ADJUDICACIÓN

Realizados los estudios y valoraciones la Junta Directiva se reserva el derecho a la adjudicación parcial o total a uno o varios oferentes.

(Espacios a llenar por el Oferente).

#### Datos Completos del Oferente:

Nombre Completo del Oferente:	
Cédula Física:	
Teléfono Personal :	
Teléfono Habitación :	
Correo electrónico:	
Dirección de la Casa : ( Provincia, cantón , distrito y señas exactas )	
Adjuntar Currículo Vitae	

### 9. CONSULTAS Y ACLARACIONES:

<b>Correo electrónico:</b>	<b>Teléfono</b>
<a href="mailto:balonmano@fecobalcr.com">balonmano@fecobalcr.com</a>	2256-0295 / 8706-1802

**Horario de oficina de 8:00 am a las 17:00 horas de lunes a viernes.**

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado.

Atentamente,



Adrian Leandro Marin  
Presidente

**CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales”  
FCB-2025-06**

**Recurso:**

**Declaro que Acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos Técnicos y Legales solicitados para esta Contratación.**

Firma del Oferente o su Representante Legal \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

### Coordinador Selecciones Nacionales

#### Perfil General:

Profesional altamente organizado y dedicado con amplia experiencia en la gestión y coordinación de selecciones nacionales de balonmano. Capaz de liderar procesos de planificación, logística y comunicación para garantizar el correcto desarrollo de los equipos en competencias internacionales. Con habilidades en gestión de recursos, negociación, y trabajo en equipo, comprometido con el éxito y la representación de la selección regional y mundial.

#### Formación Académica:

- Licenciatura en Educación Física, Ciencias del Deporte o carrera afín.
- Certificación en balonmano Nivel 3 (o equivalente internacional).
- Estudios que proporcionen conocimientos sobre fisiología, biomecánica, nutrición deportiva y metodologías de entrenamiento.

#### Experiencia:

- Mínimo 8 años dirigiendo equipos de élite o selecciones nacionales.
- Participación en torneos internacionales y nacionales oficiales.

#### Competencias Específicas:

- Comunicación Efectiva : Capacidad para comunicarse claramente con jugadores, entrenadores, personal técnico y entes administrativos.
- Trabajo en Equipo: Habilidad para fomentar una buena dinámica de equipo, promoviendo la colaboración entre entrenadores y jugadores.
- Liderazgo: Capacidad para inspirar y liderar a los equipos nacionales, estableciendo una visión y motivando a todos los involucrados.

#### Enfoque Metodológico:

- Capacidad de Análisis y Evaluación: Habilidad para analizar el rendimiento de los jugadores y equipos, utilizando métricas y estadísticas para tomar decisiones informadas.
- Desarrollo de Programas de Entrenamiento: Conocimientos sobre cómo diseñar y implementar programas de entrenamiento efectivos y adaptados a diferentes niveles de habilidad.
- Integración de ciencias aplicadas al deporte.

#### Ficha Técnica:

- Edad recomendada: Mayor de 30 años.

## CONCURSO “Licitación Reducida para “Coordinador(a) de Selecciones Nacionales” FCB-2025-06

- Idiomas: Dominio del español e inglés (preferible).
- Herramientas: Manejo de software de análisis táctico y gestión de cargas.

### **Compromiso Ético del Coordinador de Selecciones Nacionales de Balonmano**

Como parte fundamental del equipo de selecciones nacionales de balonmano de Costa Rica, el coordinador se comprometen a:

1. **Ser modelo de conducta dentro y fuera de la cancha**, promoviendo el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el juego limpio en todas las actividades.
2. **Tratar a todos los atletas con equidad, dignidad y respeto**, sin discriminación de ningún tipo, fomentando la inclusión y la diversidad dentro del equipo.
3. **Promover el desarrollo integral del atleta**, priorizando su bienestar físico, emocional, mental y social sobre cualquier interés competitivo o personal.
4. **Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos y valores establecidos** por la Federación Costarricense de Balonmano y los organismos deportivos nacionales e internacionales.
5. **Respetar las decisiones médicas y técnicas de los profesionales de apoyo**, trabajando de forma coordinada y ética en beneficio del deportista.
6. **Evitar cualquier conducta o relación que pudiera derivar en un conflicto de intereses**, asegurando la imparcialidad en la selección, tratamiento y evaluación de los atletas.
7. **Fomentar una cultura de retroalimentación constructiva**, motivando a los atletas a mejorar a través de la crítica respetuosa y el reconocimiento de los logros.
8. **Comprometerse con la mejora continua de su formación profesional y ética**, participando activamente en programas de actualización, capacitación y reflexión pedagógica.
9. **Representar dignamente a la Federación Costarricense de Balonmano**, siendo embajadores de los valores deportivos y humanos que caracterizan a nuestro país.
10. **Velar por el uso responsable y transparente de los recursos y bienes federativos**, asegurando su correcto cuidado y preservación para las futuras generaciones.

**Nota:** El incumplimiento de estos principios podrá conllevar sanciones según el reglamento interno de selecciones nacionales y las disposiciones de la Federación.